



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-123-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN,  
 PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 11:00 horas, del 30 de junio de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante mediante oficio 14A660611000/102/23 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por la Dra. Sandra Judith Vázquez Avelar, Enc. De la Coordinación Auxiliar de Segundo Nivel de Atención a la Salud, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 18	SE ENTIENDE QUE EL ORGANIGRAMA ES DIRECTIVO Y OPERATIVO, LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ES ACEPTAR EN LISTADO LIBRE EN EL INCISO 1) HACIENDO REFERENCIA AL LISTADO DEL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO CON LOS DATOS SOLICITADOS, YA QUE EN UN ORGANIGRAMA POR ESPACIO NO ES POSIBLE. ESTO SIN AFECTAR LO QUE NO ES UN ORGANIGRAMA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 28	DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES ENTENDEMOS QUE AL NO SER REQUERIDO ESTE EQUIPO DE ACUERDO AL ANEXO T11 DISTRIBUCIÓN Y T1 REQUERIMIENTO, ESTE PODRÁ NO SER OFERTADO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 33	DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES ENTENDEMOS QUE AL NO SER REQUERIDO ESTE EQUIPO DE ACUERDO AL ANEXO T11 DISTRIBUCIÓN Y T1 REQUERIMIENTO, ESTE PODRÁ NO SER OFERTADO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS  
 No. LA-50-GYR-050GYR002-T-123-2023  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN,  
 PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2023.

Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 72	<p>DICE: DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO T3 "CATALOGO DE SETS DE INSTRUMENTAL" DEL PAQUETE 1 SE ELIMINA OTORRINO 1, OTORRINO 2, GINECO 1, GINECO 2, PROCEDIMIENTOS DE ENDOCRINOLOGÍA, LOS PAQUETES 2 Y 3 ASÍ COMO GRUPO ETARIO PEDIATRÍA.</p> <p>ENTENDEMOS QUE SE TRATA DE UN ERROR Y DEBE DECIR: DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO T3 "CATALOGO DE SETS DE INSTRUMENTAL" DEL PAQUETE 1 SE ELIMINA OTORRINO 1, OTORRINO 2, GINECO 1, GINECO 2, PROCEDIMIENTOS DE ENDOGINECOLOGÍA, LOS PAQUETES 2 Y 3 ASÍ COMO GRUPO ETARIO PEDIATRÍA.</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 73	<p>DICE: DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO T3 "CATALOGO DE SETS DE INSTRUMENTAL" DEL PAQUETE 1 SE ELIMINA OTORRINO 1, OTORRINO 2, GINECO 1, GINECO 2, PROCEDIMIENTOS DE ENDOCRINOLOGÍA, LOS PAQUETES 2 Y 3 ASÍ COMO GRUPO ETARIO PEDIATRÍA.</p> <p>ENTENDEMOS QUE SE TRATA DE UN ERROR Y DEBE DECIR: DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO T3 "CATALOGO DE SETS DE INSTRUMENTAL" DEL PAQUETE 1 SE ELIMINA OTORRINO 1, OTORRINO 2, GINECO 1, GINECO 2, PROCEDIMIENTOS DE ENDOGINECOLOGÍA, LOS PAQUETES 2 Y 3 ASÍ COMO GRUPO ETARIO PEDIATRÍA.</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-123-2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN,  
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2023.

Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 137	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE LA RESPUESTA YA QUE EN LA "LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO" EN SU ARTICULO 29 EN EL CUAL MENCIONA: "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO SE PODRÁN ESTABLECER REQUISITOS QUE TENGAN COMO OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA ..." AL SOLICITAR UN INSUMO QUE SOLO UNA MARCA PUEDE CUMPLIR ESTÁ, LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA Y BENEFICIANDO AL PROVEEDOR QUE OFERTA ESTA MARCA QUE EN ESTE CASO ES VITALMEX INTERNACIONAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EL DISTRIBUIDOR ENDOMÉDICA S.A. DE C. V. SIENDO ESTE ÚLTIMO EL DUEÑO DEL REGISTRO SANITARIO Y NEGANDO EL APOYO AL RESTO DE LOS PARTICIPANTES PONIENDO A SU CONSIDERACIÓN ACEPTAR BCB39-CATETER DE COLANGIOGRAFÍA PARA INYECTAR UN MEDIO DE CONTRASTE RADIOPACO A TRAVÉS DEL CONDUCTO CÍSTICO DENTRO DEL CANAL BILIAR, CON TAPA RÍGIDA DE 3-20F.	DEBERA PROPONER CUALQUIER MARCA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS PARA OTORGAR EL SERVICIO.
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 148	DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES ENTENDEMOS QUE AL NO SER REQUERIDO ESTE INSUMO DE ACUERDO AL ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO EN LA RELACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OOAD JALISCO, ESTE PODRA NO SER OFERTADO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRESIACIÓN
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 149	DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES ENTENDEMOS QUE AL NO SER REQUERIDO ESTE INSUMO DE ACUERDO AL ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO EN LA RELACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OOAD JALISCO, ESTE PODRA NO SER OFERTADO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRESIACIÓN
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 156	DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES ENTENDEMOS QUE AL NO SER REQUERIDO ESTE INSUMO DE ACUERDO AL ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO EN LA RELACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OOAD JALISCO, ESTE PODRA NO SER OFERTADO. ¿ES CORRECTO?	DEL ANEXO T.4 : CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS SI SE DEBE OFERTAR 10.06.002 Apendicectomía laparoscópica adulto. EN EL NUMERAL 9 SE ACEPTA LA PROPUESTA DE ENTREGAR "LOOP Y NUDO DESLIZANTE PREFORMADO DE PGLA"
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 197	DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES ENTENDEMOS QUE AL NO SER REQUERIDO ESTE INSUMO DE ACUERDO AL ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO EN LA RELACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OOAD JALISCO, ESTE PODRA NO SER OFERTADO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, SI DEBE COTIZAR DEL ANEXO T4 10.01.912 Sistema de reparación de muñeca, codo y tobillos tipo ancla entre 1.7 a 3.7 mm. YA QUE ES PARTE DEL PAQUETE 1 BBC MÍNIMA INVASIÓN DE ORTOPEDIA
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 205	DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES ENTENDEMOS QUE AL NO SER REQUERIDO ESTE INSUMO DE ACUERDO AL ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO EN LA RELACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OOAD JALISCO, ESTE PODRA NO SER OFERTADO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, SI DEBER COTIZAR YA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PAQUETE 1



*[Handwritten signature]*

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-123-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN,  
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2023.

Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 207	DE ACUERDO A LAS ACLARACIONES ENTENDEMOS QUE AL NO SER REQUERIDO ESTE INSUMO DE ACUERDO AL ANEXO T4 BIENES DE CONSUMO EN LA RELACION DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OOAD JALISCO, ESTE PODRA NO SER OFERTADO. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTO, SI DEBER COTIZAR YA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PAQUETE 1
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 235	ENTENDEMOS QUE LA RESPUESTA SE TRARA DE UN ERROR, FAVOR DE COMPARTIR EL ANEXO T23 REFERIDO PARA INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO, YA QUE EN LA CONVOCATORIA SOLO SE ANEXO LA SECCION CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO.	SE ADJUNTA COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 237	ENTENDEMOS QUE LA RESPUESTA SE TRARA DE UN ERROR, FAVOR DE COMPARTIR EL ANEXO T23 REFERIDO PARA INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO, YA QUE EN LA CONVOCATORIA SOLO SE ANEXO LA SECCION CORRESPONDIENTE A EQUIPO MÉDICO.	SE ADJUNTA COMO ANEXO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
INTERMET SA DE CV	ACLARACIONES	DICE: DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO T3 "CATALOGO DE SETS DE INSTRUMENTAL" DEL PAQUETE 1 SE ELIMINA OTORRINO 1, OTORRINO 2, GINECO 1, GINECO 2, PROCEDIMIENTOS DE ENDOCRINOLOGÍA, LOS PAQUETES 2 Y 3 ASÍ COMO GRUPO ETARIO PEDIATRIA. ENTENDEMOS QUE SE TRATA DE UN ERROR Y DEBE DECIR: DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ANEXO T3 "CATALOFO DE SETS DE INSTRUMENTAL" DEL PAQUETE 1 SE ELIMINA OTORRINO 1, OTORRINO 2, GINECO 1, GINECO 2, PROCEDIMIENTOS DE ENDOGINECOLOGÍA, LOS PAQUETES 2 Y 3 ASÍ COMO GRUPO ETARIO PEDIATRIA. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 18	SE ENTIENDE QUE EN EL INCISO 1) LOS DATOS SOLICITADOS DEL PERSONAL PROPUESTO SON MEDIANTE LOS ANEXOS T19 Y T20	ES CORRECTO, DEBERÁ PRESENTAR ORGANIGRAMA EN EL QUE CONSIDERE A TODO EL PERSONAL PROPUESTO, ASÍ COMO LOS TÉCNICOS EN SITIO, LOS SUPERVISORES DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO.
INTERMET SA DE CV	NÚMERO DE PREGUNTA 240	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE ESPECIFICAMENTE PARA EL CASO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS CON UNA VIGENCIA DE POR LO MENOS DOS DIAS HABILDES Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PRESENTAREMOS LAS OPINIONES VIGENTES (IMSS, SAT, INFONAVIT) A LA FIRMA DEL CONTRATO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-123-2023

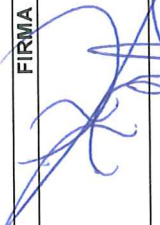

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN,  
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DEL EJERCICIO 2023.

Se informa a los licitantes que el Evento de la Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el **07 de julio del 2023 a las 9:00 horas** vía medios electrónicos.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://uocp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:20 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Dra. Sandra Judith Vázquez Avelar	Enc. De la Coordinación Auxiliar de Segundo Nivel de Atención a la Salud	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Área de Adquisiciones	